

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 052 – 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2023.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal en este viernes seis de octubre del dos mil veintitrés, a las 13h00, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Ing. Galo Falconí, Abg. José Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Buenas tardes, señores Concejales, vecinas y vecinos, buenas tardes con todos.

En atención a la Convocatoria Nro. 052-2023, previo a dar por instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal; solicito, señor Secretario, proceda a constatar el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Buenas tardes señor Alcalde; señoras, señores Concejales; público en general, buenas tardes. Procedo con lo dispuesto. Señor Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: Señor Alcalde, señor Secretario, compañeros Concejales, Servidores Municipales, a todos los presentes, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, distinguida ciudadanía, compañeros Funcionarios. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Señor Alcalde, buenas tardes, compañeros Concejales, señores Directores, Servidores Municipales, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Alberto Ganán.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobambra

Abg. José Ganán Gualán; dice: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía en general. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, compañeros Concejales, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señorita Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Municipales, a quienes nos están viendo en los diferentes medios, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Muchísimas gracias señor Alcalde, distinguidos compañeros Concejales, señor Secretario, muy buenas tardes.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señora Concejal Maritza Díaz.

Señorita Concejal Micaela Lema.

Señor Concejal Rafael Quitio.

Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; responde: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Con nueve miembros del Concejo, señor Alcalde, contamos con el quórum para poder dar inicio a la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, doy por instalada la presente sesión, por favor, proceda a dar lectura del orden del día de esta sesión extraordinaria.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Alcalde, punto a tratar en la presente Sesión Extraordinaria:

1.- Conocimiento de La Tercera Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes Direcciones del GADM del cantón Riobamba, por un valor de \$3,641,397.24.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Gracias, señor Secretario, demos inicio al punto del Orden del Día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Conforme su instrucción, damos inicio al Conocimiento de La Tercera Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes Direcciones del GADM del cantón Riobamba, por un valor de \$3,641,397.24.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Al ser Sesión Extraordinaria no requiere ni se puede modificaciones; por lo tanto, queda el orden del día establecido como tal. Dando pauta al punto del orden del día, por favor, Ingeniera Jessica Guamán, tenga la fineza, tome asiento en la silla asignada para los invitados y le agradezco exponga lo solicitado.

Ingresa al salón de sesiones la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; siendo las 13H15.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; saluda: Buenas tardes señora Vicealcaldesa.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera, expone: Muy buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señora Vicealcaldesa, estimados Concejales y señoritas Concejales; estimados compañeros del Ilustre Municipio de Riobamba.

Les voy a dar a conocer la Tercera Reforma Presupuestaria para conocimiento del Ilustre Concejo Municipal. Nos basamos en la fundamentación legal, la cual, es el artículo 255.- del COOTAD, en donde nos establece que: “La Reforma Presupuestaria una vez sancionado y aprobado el Presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: Traspasos, Suplementos y Reducciones de Créditos”.

En este caso, en esta Reforma Presupuestaria, tenemos en el artículo 256.-

De los traspasos: El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este Funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma o partida.

En el artículo 258.- **El Informe al legislativo.-** El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

La Concejal Micaela Lema ingresa al salón de sesiones siendo las 13H16.

Dentro del artículo 230.- se explicará las funciones en las que se puede hacer reformas internas:

En la Función 1, tenemos: Servicios Generales: como es la Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión de Control Municipal, Procuraduría, Auditoría Interna, Gestión de Comunicación, Gestión de Talento Humano, Gestión de Tecnologías de la Información, Consejos y Juntas Cantonales.

Dentro de la Función 2, tenemos Servicios Sociales: Dirección de Gestión de Cultura, Dirección de Gestión de Turismo, Dirección de Gestión de Desarrollo Social.

Y, dentro de la Función 3 tenemos los Servicios Comunales: Gestión de Ordenamiento Territorial; Gestión de Ambiente, Salubridad e Higiene; Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; Gestión de Servicios Municipales; Gestión de Planificación; Gestión de Obras Públicas; Registro de la Propiedad y Gestión de Patrimonio.

A continuación les daré a conocer las Reformas Presupuestarias de las diferentes gestiones:

Iniciando por la Gestión Administrativa: Dentro de la Gestión Administrativa tenemos Disminuciones en las siguientes partidas:

- Servicio de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigación Desinfección y Limpieza de Instalaciones por	\$ 867.34
- Mobiliario, Instalación, Mantenimiento	7,931.78
- Maquinaria y Equipo, Instalación y Mantenimiento	7,000.00
- Mantenimiento e Infraestructura	74,734.00
- Maquinaria y Equipo, Arrendamiento	7,000.00
- Vehículos, Arrendamientos	3,427.50
- Combustibles y Lubricantes	17,966.47
- Materiales de Aseo	20,000.00
- Mobiliario – Disminución en	1,779.61
- Maquinaria y Equipo	8,500.00
- Herramientas de Larga Duración	55,412.76

Y los aumentos en los siguientes rubros:

- Servicio de Vigilancia	52,693.09
- Arrendamientos de Edificios, Locales	95,513.61
- Vehículos	55,412.76

Dándonos un Total entre Aumentos y Disminuciones de la Gestión Administrativa por:
\$ 204,619.46

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra

Seguidamente tenemos la Gestión de Tecnologías de la Información; las disminuciones en las siguientes partidas:

- Maquinaria y Equipo, Instalación y Mantenimiento	\$ 7,227.66
- Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	10,012.00
- Telecomunicaciones	36,900.00
- Maquinaria y Equipo, Instalación y Mantenimiento, Inversión	\$ 1,000.00
- Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos, Inversión	24,000.00
- Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	700.00
- Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	60,797.28

Los aumentos en las siguientes partidas:

- Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	11,647.33
- Mantenimiento de Sistemas Informáticos	5,592.33
- Honorarios por contratos civiles de servicios	24,000.00
- Arrendamientos de Equipos Informáticos	69,697.28
- Materiales de Oficina	7,500.00
- Maquinaria y Equipo	5,300.00
- Partes y Repuestos	4,300.00
- Licencias Computacionales	12,600.00

Dándonos un total entre Aumentos y Disminuciones de \$140,636.94 para la Dirección de Tecnologías de la Información.

Seguidamente, tenemos la Gestión Cultural, Deportes y Recreación:

Tenemos una Disminución en la partida de:

- Espectáculos Culturales y Sociales del Comité Del Fomento de Turismo	\$ 100,000.00
--	---------------

Y un aumento en:

- Espectáculos Culturales y Sociales, Cultura, Deportes y Recreación	100,000.00
--	------------

Dándonos un total entre Aumentos y Disminuciones de \$ 100,000.00

Tenemos la Gestión de Ordenamiento Territorial:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Las Disminuciones en los siguientes rubros:

- Consultoría, Asesoría e Investigación especializada	\$ 120,692.27
- Consultoría, Asesoría e Investigación especializada Inversión	70,000.00
- Habilitación y protección de suelo, subsuelo y áreas Ecológicas	120,119.91

Tenemos los Aumentos en las siguientes partidas:

- Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 30,000.00
- Mantenimiento de Sistemas Informáticos	10,000.00
- Obras de Infraestructura	24,692.27
- Maquinaria y Equipo	16,000.00
- Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	40,000.00
- Expropiación	120,119.91
- Mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías Internas que se va para la Gestión Ambiental	70,000.00

Dándonos un total de Aumento y Disminución de \$ 310,812.18

En lo que respecta a la Gestión de Desarrollo Social y Humano, tenemos lo siguiente:

En Disminuciones:

- Difusión, Información y Publicidad	\$ 1,732.81
- Alimentos y Bebidas	28,977.76
- Materiales de Aseo	5,264.52

Los Aumentos en las siguientes partidas:

- Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 1,732.81
- Mantenimiento y reparación de equipos y Sistemas informáticos	5,264.52
- Transferencias o donaciones al sector privado no Financiero	28,977.76

Dándonos un total de \$ 35,975.09 en Aumentos y Disminuciones.

Dentro de la Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene, tenemos lo siguiente:

Una Disminución en Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción de \$ 6,000.00 y un Aumento en Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza de \$ 6,000.00; dándonos un total de \$ 6,000.00

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Tenemos también la Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte, la Disminución en las siguientes partidas:

- Mantenimiento de Edificaciones	\$ 147,436.94
- Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios	6,300.00

Los Aumentos en las siguientes partidas:

- Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	147,436.94
- Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6,300.00

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones de \$ 153,736.94

La siguiente Dirección es la de Servicios Municipales: Tenemos una Disminución de \$ 15,000.00 en Arrendamiento de Edificios; y un Aumento de \$ 15,000.00 en Mobiliario; dándonos un total de \$ 15,000.00 en Aumentos y Disminuciones.

Tenemos a la Gestión de Planificación; la Disminución es:

En la Consultoría, Asesoría e Investigación especializada de Inversión por \$ 82,846.00 y tenemos un Aumento en las siguientes partidas:

- Membresías	\$ 3,000.00
- Eventos Públicos Promocionales	15,000.00
- Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	27,846.00
- Insumos, Materiales y Suministros para la construcción	7,000.00
- Mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas que se van a la Gestión Ambiental	30,000.00

Dándonos un total entre Aumentos y Disminuciones de \$ 82,846.00

Seguidamente, tenemos la Gestión de Obras Públicas; las Disminuciones están en los siguientes rubros:

- Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 153,136.00
- Agua Potable	1,037,229.39
- Alcantarillado	60,000.00
- Urbanización y Embellecimiento	157,672.06
- Transporte y Vías	17,807.96
- Construcciones y Edificaciones	606,192.89
- Obras de Infraestructura	226,792.33

Los Aumentos en las siguientes partidas:

- Consultoría, Asesoría e Investigación	298,780.26
---	------------

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

- Honorarios por contratos civiles de servicios 73,136.00
- Insumos, Materiales y Suministros para la construcción 417,314.07

Aumentos también en las siguientes partidas:

- Urbanización y Embellecimiento \$ 138,738.52
- Transporte y Vías 300,000.00
- Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes 10,000.00
- Expropiaciones 550,861.78
- Mobiliario para la Gestión Ambiental 74,300.00
- Maquinaria y Equipo para la Gestión Ambiental 185,700.00
- Vehículos para la Gestión Ambiental 150,000.00
- Maquinaria y Equipo para la Gestión de Servicios Municipales 40,000.00
- Equipo y Sistemas y Paquetes Informáticos para la Gestión de Servicios Municipales 20,000.00

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones para la Gestión de Obras Públicas de:
\$ 2,258,830.63

Finalmente, tenemos el Registro de la Propiedad, en donde se presentan las siguientes disminuciones:

- Maquinaria y Equipo, Instalación y Mantenimiento \$ 5,000.00
- Materiales de Oficina 162,950.00
- Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 164,990.00

Y un aumento en las siguientes partidas:

- Arrendamiento de Equipos Informáticos 327,940.00
- Mantenimiento de Sistemas Informáticos 5,000.00

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones de: \$332,940.00

Finalmente, nuestro presupuesto inicial es de: \$ 104,411,827.19
Los Traspasos en Aumentos y Disminuciones 3,641,397.24
Quedándonos un Presupuesto Final de: 104,411,827.19

Este es el informe, señor Alcalde, de la Reforma Presupuestaria.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Señores Concejales, se ha puesto para su

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

conocimiento el Presupuesto, lo pongo en su consideración. Tienen la palabra, señores Concejales. Concejales Santillán, por favor.

Discúlpeme, antes de nada, permítame un momentito por favor, le agradezco. Voy a dar un receso a esta sesión por un momento, porque aquí se encuentra el resultado de un trabajo que hemos estado haciendo durante algunos meses de diálogo con otras universidades. Declaro el receso.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 13H28.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 13H36.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Se termina el receso, doy por reinstalada la sesión. Señor Secretario, constate quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Lo solicitado, señor Alcalde. Concejales Carlos Aulla:

Concejales Maritza Díaz

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejales Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejales Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán Gualán; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Concejales Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Concejales Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Concejales Rafael Quitio.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Abg. Rafael Quitio; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Presente, señor Actuario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Contamos con el quórum para reinstalar la sesión, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, señor Ingeniero Walter Páez, si es tan amable, tome asiento en la silla de invitados de este Concejo. En relación al pedido hecho por la Concejal Nancy Santillán. Concejal Nancy Santillán, estaba en el uso de la palabra.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Queríamos hacerle una pregunta, por favor.

En los rubros de Disminución y Aumento, estaban en lo que es alcantarillado de la parroquia Licán \$ 60,000.00; y se aumenta en Insumos de Materiales, Suministros para Construcción de la parroquia Licán \$ 60,000.00. De igual manera, se disminuye \$ 80,000.00 en lo que es Asesoría de Consultorías e Inversión Especializada y se aumenta en la Urbanización y Embellecimiento de la parroquia Cacha.

Y así están algunos rubros, bueno, el otro es \$ 30,000.00 de igual manera que está para Embellecimiento de la parroquia Cacha.

No sé si es que estos rubros van a afectar después en lo que es el presupuesto que se

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

disminuye de lo que es el alcantarillado.

Ing. Walter Páez Pino, Director General de Gestión de Obras Públicas; expone: Bueno, señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, buenas tardes. Bueno, sí, en realidad no nos van a afectar estos cambios que nosotros estamos ejecutando; nosotros lo que estamos previendo es en vista que nosotros no tenemos las viabilidades a partir de la Dirección de EMAPAR; entonces, nosotros lo que estamos considerando es las cosas que nosotros sí lo vamos a poder ejecutar dentro de este año.

Como nosotros ya tenemos es que para el próximo año nosotros ya vamos a contar con esas viabilidades y ahí sí podemos ejecutarlo nosotros lo que es correspondiente a agua potable y alcantarillado y, obviamente, ahí también vamos a hacer lo que es el adoquinado.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señores Concejales, sí, quisiera hacer una explicación antes de sus intervenciones. A partir del área administrativa, donde se encuentra Luis Vásquez que está aquí presente, y Planificación; una cosa es plantear la planificación y otra cosa es ya ejecutarla; y nosotros tenemos que cubrir el si es posible, como objetivo el cien por ciento del presupuesto y para eso tenemos una metodología de control por semáforos de los procesos.

Cada uno de los procesos ya especificados de gasto tienen una serie de requisitos y de procedimientos que cumplir en unas ciertas fechas, el momento en que uno no se cumple por parte de un Director, por la razón que sea, porque no hay una escritura, porque no hay un permiso, porque no hay una viabilidad, porque no se elaboró el proyecto o tenía falencias, por la razón que sea; en ese momento nos salta un semáforo, una luz roja y eso hay un momento que tienen para resolverlo los Directores, si no lo resuelven se retira el presupuesto y se lo pasa a otra Dirección. Esa ha sido la metodología; de tal manera, que no perdamos presupuesto y seamos eficientes como manejo; evidentemente, lo más importante es que se mantenga la planificación, pero siempre es necesario hacer ajustes; esta es la primera parte.

La segunda parte, la segunda arista de estas modificaciones, tiene que ver con el cumplimiento de un plan de trabajo que ha sido predefinido por esta Alcaldía y las prioridades que marca esta Alcaldía respecto a la administración de la ciudad; entonces, nosotros, por ejemplo, voy a poner un ejemplo, tenemos esta necesidad de aumentar la seguridad en las calles, esto implica haber sacado toda una serie de documentos y de informes para saber qué tecnología debemos aplicar con las cámaras en los bulevares seguros; y esas tecnologías, esos datos, nos ha llegado hace poco; eso nos puede cambiar el presupuesto, el valor, los términos de referencia, etcétera, y hace que cambiemos también el presupuesto en mayor o menor medida.

La tercera, son los requerimientos urgentes de la ciudadanía, compra de adoquines, compra de tuberías, etcétera, y las posibilidades reales de aplicación en este 2023.

También hay otro y es, la optimización, voy a poner el caso de Cultura, donde el tema de las fiestas, como ustedes pueden ver, el movimiento solamente es, digámoslo así, de una

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Dirección a otra, del Comité a la Dirección, porque consideramos administrativamente que ese cambio va a permitir que se ejecuten todos los actos relacionados a fiestas en la ciudad de Riobamba; va por ahí las modificaciones que se han hecho al presupuesto dentro de la ley y dentro de lo que corresponde a ustedes, que es dar por conocido.

Con esta explicación previa, le doy paso al Concejal Rodríguez, su exposición.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias señor Alcalde, sí, en efecto, nosotros en el taller habíamos dado algunos puntos de vista, más allá que ya no son resolutive, sino ya son tomados en cuenta bajo la administración, en este caso, desde la parte suya como Alcalde y las diferentes Direcciones. Como bien usted acabó de manifestar, en efecto, tiene que tratarse de gastar todo lo que se ha venido acordando dentro del presupuesto prorrogado que nosotros lo aprobamos.

Pero también es muy importante, le acabé de escuchar al ingeniero de Obras Públicas que también tengo el gusto de conocerle como Director, que dice que la viabilidad técnica la emite EMAPAR, la viabilidad técnica la emite el MAATE en este caso, para poder ejecutar la obra, no EMAPAR.

Pero al mismo tiempo, ustedes dicen que a lo mejor no va a afectar porque no tenemos este requerimiento, este permiso, pero si nosotros dejamos un presupuesto que en el transcurso de estos meses se puede tratar de sacar la viabilidad técnica, yo pienso que sería más viable o hubiese sido más viable dejarle justamente para lo que son servicios básicos; estamos trasladando recursos de un lado para el otro, en efecto, como digo, bajo la administración y en la potestad suya lo han sabido conformar y lo han sabido construir, pero prioritario creo que son los servicios básicos que tanto está pidiendo y reclamando en el sector rural, señor Alcalde; gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Gracias, como usted sabe, seguramente, habrá escuchado en medios también y lo he señalado aquí, para mí el 2024 es el año del “Alcantarillado y el Agua Potable”, absolutamente; cualquier otra cosa es secundaria frente al Alcantarillado, Agua Potable y debo añadir uno más, Seguridad.

Entonces, pero créame, esto es un tema netamente operativo, netamente operativo, si le cambiamos de un lugar a otro es porque ya vienen los procesos de compras públicas y no es cuestión de ponerle en el presupuesto y al día siguiente comprarlo, tiene toda una serie de requisitos previos antes de poder contratar.

Adicionalmente a eso, tenemos nosotros esta intención de que las compras se hagan de manera transparente, no están preasignados contratistas o cosas por el estilo y eso también implica poner en conocimiento de la ciudadanía los contratos que van a haber, para que la ciudadanía se entere y pueda presentarse y aplicar; esto requiere tiempo y ya estamos en octubre, por eso es que ha habido estos ajustes y estos cambios. Señor Concejal.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: En el mismo punto, señor Alcalde, gracias por aclarar un poquito el tema, pero también tenemos claro que se dio de baja \$ 410,000.00 con respecto a

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

lo que son agua y alcantarillado también; entonces, si nosotros estamos hablando de que esa es la prioridad para el sector rural y el sector urbano que tanto estamos necesitando ¿Por qué se permitió dar de baja justamente para estos proyectos? Estos proyectos que son de mucha importancia.

Como usted acaba de mencionar, el 2024 es exclusivamente para agua potable y alcantarillado, pero por qué no poderlo construir desde este momento, por qué no poderlo desarrollar y seguir haciendo los diferentes procesos que tenemos que hacerlo desde este año, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Como le había comentado y lo podemos revisar en detalle con cada uno de los proyectos, pero son requisitos previos que no existen todavía y que en cinco meses algunos eran imposibles de conseguir, desde legalizaciones, diferentes requisitos que no estaban como para que salga el proyecto, por eso esos van al 2024; Concejal.

Tlgo. Celso Rodríguez; comenta: Es que, señor Alcalde, o sea, bueno, no aclaramos la consulta que le estoy manifestando; se dieron de baja algunos proyectos para ejecución de obra y alcantarillado para el sector rural, pero si ya hemos dado de baja por ciertas sugerencias o por cierta falta de documentos, hasta la fecha ya se ha concluido y se le ha entregado toda la documentación que en su momento la han sabido solicitar, pero hasta la fecha tampoco no han podido ser subidos al portal de contratación de Compras Públicas.

Entonces, esa es la preocupación que están teniendo en el sector rural y en el sector urbano, bajo a ciertos proyectos y estudios que se estaban realizando en el transcurso de estos meses, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Sí, como le digo, yo no tengo problema en aclararle en detalle el asunto, pero lo pongo a consideración de todos que son temas netamente operativos; sin embargo de eso, para darle tranquilidad a su preocupación le voy a pedir al Director de UDRI, de Desarrollo Rural Integral, que explique el detalle del asunto del por qué se disminuyó estos \$ 410,000.00 en este año. Ángel, por favor.

Magíster Ángel Criollo, Servidor Municipal de la UDRI, expone: Gracias, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales; en realidad, en caso de UDRI, dos proyectos se modificaron en tema de agua potable; la primera, era la Consultoría para el Estudio de Agua Potable de la parroquia Cacha que contemplaba un valor de \$80,000.00; en este caso, la organización, al inicio, cuando se planificó mediante Presupuesto Participativo, ellos mencionaron que tenían todos los documentos al día; sin embargo, cuando ya recabamos toda la información, no tienen ni nombramiento actualizado, no tienen sentencia actualizado y no tienen escrituras; eso, por más que queramos hacer durante este tiempo pues, lamentablemente, no se puede ejecutar.

Entonces, frente a esa situación el pueblo Cacha en una Asamblea General, decidieron asignar ese rubro que estaba contemplado inicialmente para el sistema de agua potable, para el estudio del sistema de agua potable, hacia, para fortalecer el sistema de Turismo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Comunitario Pucará Tambo; ese es el primer rubro que se hizo el ajuste y lo que se pidió que también hagamos la reforma un valor de \$80,000.00.

El siguiente valor que también estaba contemplado por el tema de sistema de alcantarillado, es en la parroquia de Licán, en el sector de Media Luna inicialmente estaba contemplado un valor de \$60,000.00; la comunidad y también toda la Asamblea de la parroquia, ellos manifestaron, inicialmente esto estaba planteado para que vaya como obra; sin embargo, la Asamblea decidió que por tradición de la parroquia, de la población, tienen que participar en las mingas y de esa manera pueden optimizar más recursos; por eso es que de obra de sistema de alcantarillado se pasa para el mismo proyecto, pero en materiales.

Esos son los cambios en realidad, desde el Desarrollo Rural Integral que le puedo aclarar.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Sí, hay que recalcar esto, señoras y señores Concejales, nosotros como administración conversamos un montón con la ciudadanía, pero un montón, por todos lados, desde los jueves aquí en este salón, hasta las visitas en territorio, todo el tiempo y en todo lado; y, las decisiones aun cuando podamos estar no totalmente de acuerdo con una asamblea, las aceptamos, porque es la ciudadanía.

Lo que no aceptamos, son grupos que se hacen decir ciudadanos y que en realidad son proyectos políticos electorales, y hasta esos los escuchamos porque también, finalmente, son vecinos, pero al menos en las comunidades y quienes están manejando todo el tema de Desarrollo Rural Integral que, por ahora todavía no es Dirección, pero que pronto lo será porque así tiene que ser, están muy atentos y conocen y han vivido, han nacido y han crecido en el territorio y saben las urgencias.

Hemos hablado muchísimo con las comunidades respecto a los problemas, por no tener la legalidad en ciertos temas, por ejemplo, no tienen las escrituras de las tierras, no tienen una organización legalmente constituida, etcétera. Y todo eso lo estamos trabajando de este refrancito que yo siempre digo, de poner la casa en orden, es por ejemplo, fortalecer institucionalmente a estas organizaciones y eso significa darles asesoría jurídica para que puedan conformar estas de manera legal y mañana puedan pedir rápidamente.

Estamos, le comento Concejal, porque es su función, evidentemente, además como Concejal rural, más todavía, estamos buscando fortalecerles también con maquinaria y si es que las cosas salen bien, porque cuando lo puedo afirmar lo afirmo y, cuando digo en potencial es en potencial; si las cosas salen bien, entregaremos motoniveladoras, rodillos, retroexcavadoras, volquetas, completaremos el equipo caminero en las Juntas Parroquiales; en donde se necesite en cada Junta, en cada Junta; donde se necesite en las cuatro zonas de Juntas Parroquiales que hemos determinado, de manera zonal.

De esta forma, lo que nosotros buscamos, estimado Concejal, es que las Juntas Parroquiales y las parroquias y las comunidades en sí mismas, no vengan a mendigar nada al Municipio; y, lo que sí somos y hemos sido absolutamente claros es en decirles, si podemos el 2023, el 2023; si no podemos, será el 24, el 25 o el 26; y les vamos a asignar la obra y el año en el que se pueda ejecutar el presupuesto, para que tengan la seguridad que en esta

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

administración cuando digamos que se va a hacer, se va a hacer, y no cuentos de hadas que luego no se cumplan.

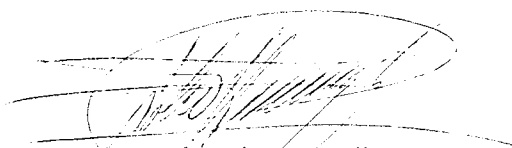
Eso está absolutamente planteado, claramente he dicho montones de veces en el territorio, ojalá, podamos comprar a través de todos los problemas que se van a dar con el fenómeno del Niño, las declaraciones de emergencia y todo lo demás, ojalá, podamos comprar estas maquinarias y que cada vez sea más independiente la administración de una Junta Parroquial frente a lo que se hace aquí en el parque Maldonado.

Gracias, estimado Ángel, señores Concejales. Si no hay más observaciones, se da por conocido la Reforma Presupuestaria.

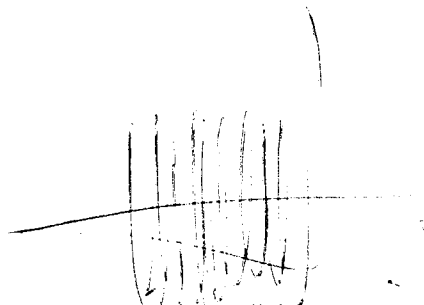
El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocida la Tercera Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones en los Gastos de las diferentes direcciones del GADM del cantón Riobamba, por un valor de \$3,641,397.24

Señores Concejales, una vez que se ha tratado el punto, materia de la presente convocatoria, clausuro la presente sesión, siendo las 13H54.27. Gracias.

Se clausura la sesión siendo las 13H54.27



Arq. John Vinuesa Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vlc